

PTA



“En tu nombre, Señor, echaré las redes”
(Lc. 5,4)



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
Colegio Seminario Padre Alberto Hurtado

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



**Colegio Seminario
Padre Alberto Hurtado**



Diseño y Diagramación
Área de Comunicaciones

Publicación Interna del
Colegio Seminario
Padre Alberto Hurtado

Mesa Central (56-42) 43 60 00
Av. Padre Hurtado 987, Chillán, Chile
www.cph.cl

Impresión
Trama Impresores

Primera Edición, Agosto 2009

PRESENTACIÓN

La palabra “proyecto” implica una mirada hacia el futuro, desde el presente, con un corazón agradecido por el pasado. Por tanto, al presentar nuestro nuevo Proyecto Educativo Institucional invitamos a toda la comunidad hurtadiana a mirar con esperanzas el futuro, a ser agradecidos de lo vivido y a comprometernos con el kairós (“tiempo propicio”) de lo que hoy somos.

Creemos que este Documento manifiesta un designio divino sobre cada uno de los que pertenecemos a esta comunidad educativa; pues en él vemos expresado, en palabras humanas, el misterioso Plan de Dios para nuestro Colegio, que consiste en que eduquemos personas felices, íntegras y libres.

Un Colegio Centenario

La historia nos dice que el 25 de Enero de 1898, el Obispo de Concepción Plácido Labarca publicó un decreto donde declaraba la fundación de un Seminario en Chillán, poniéndolo bajo la especial protección del Sagrado Corazón de Jesús, considerándolo titular del Colegio. El P. Vicente Las Casas y Galván, sacerdote diocesano y notable educador, fue el fundador y primer rector en esta etapa diocesana, hasta 1916. Durante 46 años estuvo el Colegio Seminario en manos de sacerdotes diocesanos, que cumplían la hermosa y desafiante tarea de ser rectores y pastores de esta comunidad. En 1944 asumen la dirección del Colegio los padres jesuitas, quienes durante 33 años marcaron un sello especial, complementando la espiritualidad diocesana con la riqueza de la espiritualidad ignaciana. Y como bien sabemos, en el año 1977 el Colegio es asumido nuevamente por la Diócesis, entregando por primera vez la responsabilidad de la dirección en manos de laicos, comprometidos con la misión evangelizadora y educativa de esta importantísima Institución educacional.

El año 2007 la Iglesia Diocesana, en la persona de su Pastor, Monseñor Carlos Pellegrin, decide que la rectoría de este centenario Colegio sea asumida nuevamente por un sacerdote diocesano. En el marco de esta nueva etapa y como fruto de la visión de quienes colaboran en la gestión, se ha hecho necesario revisar y actualizar el Proyecto Educativo Institucional, lo cual ha sido posible gracias al esfuerzo desinteresado, reflexión crítica y espíritu proactivo de los representantes de los diversos estamentos de la Comunidad Hurtadiana.

Un Colegio Católico

Sin lugar a dudas, todos tenemos en nuestro corazón la inquietud vital de sentirnos integrados, tanto interior como exteriormente. Si logramos una integración armoniosa de nuestras capacidades, tales como: pensar, sentir y decidir; viviremos más plenamente nuestro día a día, pues nuestro actuar será íntimamente coherente con lo que queremos y proyectamos teóricamente, ya que la voluntad habrá elegido lo que la mente y el corazón le han ordenado.

Cuando esto lo llevamos al plano objetivo-externo, tomamos conciencia de que pertenecer a una Institución con un horizonte claro, con un Proyecto Educativo definido, nos da una mayor riqueza y plenitud. Si nuestra mente, corazón y voluntad abraza el Proyecto en libertad, alcanzaremos una especial armonía personal, relacional y espiritual. Por tanto, que el Colegio Seminario Padre Alberto Hurtado tenga clara su identidad católica y diocesana nos ayuda a conocer el marco referencial esencial para nuestro ser educadores y educandos.

Este sentido de identidad y pertenencia debe permear todas las dimensiones que implica un proceso formativo-pedagógico integral.

Un Colegio Diocesano

Nuestro Colegio y todos los Colegios católicos, tiene un llamado especial a contribuir en la misión evangelizadora de la Iglesia. Por ello, nuestro Proyecto Educativo Institucional se define por su referencia explícita al Evangelio de Jesucristo y al Magisterio de la Iglesia, con la intención de arraigarlos en la conciencia y en la vida de todos los miembros de la comunidad.

En nuestro Proyecto Educativo, Cristo es el fundamento: El revela y promueve el sentido nuevo de la existencia y la transforma, capacitando al hombre a vivir de manera divina, esto es: a pensar, querer y actuar según el Evangelio, haciendo de las bienaventuranzas la norma de su vida.

Precisamente por la referencia explícita, y compartida por todos los miembros de la comunidad escolar, a la visión cristiana —aunque sea en grado diverso— es por lo que el Colegio es «católico», porque los principios del Evangelio se convierten para él en normas educativas, motivaciones interiores y al mismo tiempo metas finales (cf. CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA, La escuela católica, 1977, n. 9).

Un Colegio con Espiritualidad “Hurtadiana”

Nuestro Proyecto Educativo Institucional manifiesta la adhesión de toda una comunidad a la espiritualidad de San Alberto Hurtado, que en su propia originalidad debe transir todas las dimensiones de nuestro proyecto formativo y pedagógico.

La adhesión a la espiritualidad hurtadiana implica un estilo de vida según los principios que motivaron la existencia misma de nuestro Santo Patrono: su gran amor a Jesucristo; su sentido de fidelidad a la Iglesia, su activa vida apostólica, su “magis” o “siempre más”, su sentido de compromiso social; su capacidad de integrar todo lo plenamente humano y su vivencia de la pedagogía de Jesús en clave educacional formal.

“En tu nombre, Señor, echaré las redes” (Lc. 5,5).

Con estas palabras, Pedro, el pescador experimentado y fracasado en su misión, responde al llamado del Señor “Duc in altum” (ir mar adentro). Y con estas palabras invitamos a todos los miembros de la Comunidad Hurtadiana a acoger, conocer y concretar nuestro nuevo Proyecto Educativo Institucional.

Esta es nuestra misión: echar las redes en el nombre del Señor; para que, siguiendo las huellas del Maestro, al estilo del Padre Hurtado, continuemos en la esencial misión de formar líderes cristianos.

Pbro. Juan Carlos Cortez Carrasco
Vicario Episcopal para la Educación
Padre Rector Colegio Seminario Padre Alberto Hurtado

Chillán, 18 de agosto de 2009

CAPÍTULO PRIMERO

FASE FILOSÓFICA

1. MISIÓN

El Colegio Seminario Padre Alberto Hurtado de Chillán es un Colegio católico diocesano, cuya misión es formar líderes cristianos, de excelencia humana y académica, a la luz del Evangelio y del Magisterio de la Iglesia, hecho vida en San Alberto Hurtado.

Es un Colegio que forma integralmente a los alumnos, quienes son el eje principal del proceso educativo, capaces de insertarse competentemente en la sociedad actual y de comprometerse con su familia, comunidad y país.

2. VISIÓN

Comunidad educativa y Unidad pastoral. Formadora de Líderes Cristianos, transformadores de la sociedad a la luz del Evangelio, consecuentes con su sólida formación académica y en la fe. Hombres y mujeres felices, dispuestos a la creación e innovación, con la lucidez propia de personas atentas a los signos de los tiempos.

3. PRINCIPIOS Y VALORES

El Colegio Seminario Padre Alberto Hurtado:

- 3.1 Tiene como fundamento a Jesucristo, Hijo de Dios y Hombre Perfecto, se deja inspirar por el Espíritu Santo y se pone bajo la protección de la Santísima Virgen María.
- 3.2 Reconoce a San Alberto Hurtado como modelo a través del cual se le revela el Rostro del Señor, y lo asume como patrono inspirador y animador de todo su quehacer.
- 3.3 Asume que toda persona es hijo de Dios, creado y salvado por Él, llamado a ser feliz y a vivenciar su vocación de hermano.
- 3.4 Considera la diversidad como parte de la riqueza humana, que debemos acoger y atender como seres perfectibles, únicos e individuales.
- 3.5 Busca que todo integrante de la Comunidad Hurtadiana, llegue a ser pleno en igualdad ante Dios y ante los demás.
- 3.6 Concibe que toda persona ha sido creada para transformar el mundo y tiene como misión entregarse al servicio de los demás, conforme al plan de Dios.
- 3.7 Asume que todo integrante de la comunidad Hurtadiana, vive su vocación cristiana según los criterios del Evangelio y las enseñanzas de la Iglesia.
- 3.8 Llama a todos los integrantes de la comunidad Hurtadiana, a vivir a la luz de la fe, impulsados por la caridad y animados por la esperanza cristiana, en la búsqueda de la verdad.
- 3.9 Promueve en el educador hurtadiano su pertenencia a la Iglesia, como un llamado a participar de su misión evangelizadora, descubriendo el sentido pastoral en su trabajo educativo.
- 3.10 Reconoce el rol fundamental de la familia como primer formador de sus hijos e hijas, creando lazos de colaboración mutua que favorezcan su desarrollo pleno.
- 3.11 Promueve el desarrollo integral del espíritu y de las capacidades intelectuales, físicas y afectivas, haciendo fructificar todo ello en hábitos sociales de convivencia, trabajo personal, en equipo, recreación sana y positiva.
- 3.12 Propone que todos los alumnos y alumnas, desarrollen al máximo sus potencialidades. Esto implica formación del pensa-

miento crítico, del respeto mutuo, del espíritu creativo, del compromiso con la promoción de los derechos humanos y de la responsabilidad cívico-política.

- 3.13 Otorga especial énfasis en la formación de la voluntad, medio esencial para que cada estudiante crezca, en una dinámica de alta exigencia, para que asuma libre y responsablemente sus opciones, en coherencia con las enseñanzas de la Iglesia.
- 3.14 Enseña a buscar constantemente el bien común, inspirado en la Doctrina Social de la Iglesia. Para ello, compromete a todos sus integrantes en el servicio de los más necesitados.

4. IDENTIDAD DEL COLEGIO

Colegio católico, perteneciente a la Diócesis de Chillán, con una centenaria tradición, que lo hace un Colegio emblemático, identificado y comprometido con la espiritualidad de San Alberto Hurtado. En constante misión de servicio a la comunidad, que hace suyas sus inquietudes de evangelización, particularmente en la provincia de Ñuble.

El Colegio Seminario Padre Alberto Hurtado, favorece el desarrollo de la conciencia de misión, en la convicción que todos pueden vivir más humanamente, desde la adhesión y compromiso con el Evangelio de Jesucristo. Promueve una sólida formación humana, cristiana y académica, con una reconocida tradición deportiva, cultural y de posicionamiento a nivel nacional.

Se conforma por la integración armónica de todos sus miembros, comprometidos con la misión educativa, constituyéndose en lugar de encuentro y solidaridad, donde se comparte la vida, proyectos, realizaciones familiares y sociales.

5. OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN HURTADIANA

- 5.1 Humanizar y personalizar, buscando el desarrollo integral del espíritu y de las capacidades intelectuales, físicas y afectivas, haciendo fructificar todo ello en hábitos sociales de convivencia, laboriosidad y sana recreación.
- 5.2 Formar una personalidad sólida y libre, con una voluntad trascendente, educando en virtudes, para hacer posible que cada estudiante crezca en una dinámica de alta exigencia, de acuerdo a sus capacidades. Contribuyendo, de este modo, a su desarrollo integral en la perspectiva de un mejor servicio a la comunidad, para que asuma libre y responsablemente sus opciones.

- 5.3 Favorecer la formación cívica, social y religiosa, invitando a los alumnos a conocer los deberes y derechos naturales, promoviendo su cumplimiento y denunciando su vulneración, poniéndolos constantemente al servicio de los demás: Familia, Colegio y Sociedad.
- 5.4 Promover el diálogo entre la fe y la cultura, haciendo que el Evangelio se inculture dinámicamente en la realidad social de nuestra Provincia, Región y País.
- 5.5 Reconocer en la Cultura Hurtadiana un lugar privilegiado de evangelización, fundamentada en la oración y la celebración eucarística, a través de la vivencia de situaciones concretas de la vida real y en una explícita opción por los pobres.
- 5.6 Ofrecer una formación académica de calidad, guiada por el Modelo Curricular con impronta Hurtadiana, para que así cada miembro de la Comunidad, pueda influir eficazmente en la sociedad del conocimiento y las ideas, en el mundo de la tecnología y la cultura.
- 5.7 Entender la excelencia académica en el contexto de la parábola de los talentos, constituyéndose en un llamado permanente a la superación personal.
- 5.8 Colaborar en el descubrimiento de la misión que Dios ha encomendado a cada integrante de la Comunidad, motivando la voluntad humana en la adhesión al Proyecto de vida.

6. PERFILES DE SUS INTEGRANTES:

Integran la Comunidad Educativa Hurtadiana: alumnos y alumnas, padres y apoderados, profesores y profesoras, asistentes de la educación y exalumnos.

6.1 Alumnos y Alumnas:

Los alumnos y alumnas, constituyen el motivo principal y centro de todo el quehacer educativo del Colegio. Ellos avanzarán en su proceso de formación como líderes cristianos, creciendo en la comprensión y en el ejercicio de prácticas que les permitirán desarrollarse como personas capaces de descubrir su propia identidad y realizarla en una respuesta libre y generosa a su vocación.

En esta perspectiva se procura que se distingan por ser:

- 6.1.a Hombres y mujeres de fe, con gran sentido de Dios y con un gran amor a Jesucristo y a su Iglesia, expresados en la dedicación al estudio, al trabajo, a la familia. Así aprenderán a descubrir a Dios en todas las cosas, circunstancias y personas y a discernir su voluntad en los acontecimientos de cada día.

- 6.1.b Orientados a la excelencia, exigentes en las metas que se proponen y en el desarrollo de todas sus potencialidades.
- 6.1.c Integrados con el mundo actual, posicionados en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, al servicio del bien común.
- 6.1.d Honestos, justos y respetuosos de los demás y del entorno, aceptando y valorando al otro, con sus virtudes y defectos.
- 6.1.e Creativos, disciplinados y perseverantes en el desarrollo de sus tareas y desafíos, con capacidad de reconocer y superar la adversidad. Capaces de descubrir, promover, crear, innovar y sorprender con ideas y acciones, más allá de los esquemas convencionales.
- 6.1.f Responsables ante sí mismos, la comunidad escolar y la sociedad respecto de sus acciones.
- 6.1.g Con marcado sentido de autocontrol, en términos de tolerar frustraciones, posponer gratificaciones, clarificar y replantear metas y orientarse a ellas.
- 6.1.h Servidores atentos y generosos, con gran capacidad de amar a los demás, comprometidos en una lucha pacífica por la justicia social, especialmente de los marginados.
- 6.1.i Consecuentes, que logren unificar en su personalidad lo que sienten, dicen y hacen; capaces de llevar a la práctica lo que creen, lo que van descubriendo como justo y verdadero para realizar el bien universal.
- 6.1.j Abiertos y flexibles, nunca acabados, sino personas en constante crecimiento. Abiertos a la vida, al tiempo que les toque vivir y al futuro. Capaces de experimentar asombro y abrirse al cambio.
- 6.1.k Valientes, constantes y coherentes, que habiendo alcanzado una gran libertad de espíritu, no se dejen amedrentar por los riesgos, deslumbrar por las adulaciones, ni permitirse el desánimo o renuncia ante las dificultades.
- 6.1.l Solidarios, que al estilo de San Alberto Hurtado, sirvan alegremente, con humildad y amor cotidiano. Con profundo sentido social, artífices de la paz, como fruto de la justicia, la libertad, la verdad y el amor.
- 6.1.m Veraces, promoviendo y valorando la honestidad propia y ajena, como una senda para fortalecer vínculos leales y sinceros.
- 6.1.n Virtuosos, que alcancen el ideal de persona integral por medio del cultivo de las virtudes teologales (fe, esperanza y caridad) y humanas.

6.2 Los Padres y Apoderados

Son los primeros educadores de sus hijos y, por ello, son reconocidos como los agentes fundamentales de este Proyecto Educativo. Ellos, son los creadores y formadores de la familia, primera comunidad, en cuyo interior se forjan los pilares de la fe, de los valores y del enriquecimiento de la personalidad de los hijos.

Para realizar esta misión, los padres procurarán ser los primeros en constituirse como agentes comprometidos en hacer vida el Proyecto Educativo del Colegio, a través de una participación activa, propositiva e innovadora. Para lo cual, procurarán ser:

- 6.2.a Comprometidos con la educación de sus hijos, lo que implica involucrarse tanto en su formación valórica como académica, acompañándolos en la plenitud de sus necesidades psicológicas, espirituales e intelectuales.
- 6.2.b Agentes efectivos, que hacen vida el Proyecto Educativo del Colegio; conociéndolo, comprendiéndolo y promoviéndolo.
- 6.2.c Formadores de hábitos, actitudes y valores, que estimulen y fortalezcan el desarrollo integral de sus hijos.
- 6.2.d Responsables con las exigencias que el Colegio les invita a cumplir en los ámbitos de la formación, lo académico y lo económico.
- 6.2.e Dispuestos al servicio de los demás, buscando con interés integrarse a la comunidad, para descubrir el lugar de servicio particular a sus posibilidades.
- 6.2.f Respetuosos con cada uno de los integrantes de nuestra Comunidad Educativa y con el cumplimiento de las normas y disposiciones del Colegio, en una actitud cooperativa y de crítica constructiva.
- 6.2.g Dialogantes, con actitud cooperativa en virtud del concepto de “familia hurtadiana”, que construye comunidad y vela por el bien de todos.
- 6.2.h Consecuentes y comprometidos con el Proyecto Educativo Institucional y el Reglamento de Convivencia Escolar, reconociendo en ellos, la guía necesaria para una sana acción educativa, que conlleva definitivamente al éxito del proceso escolar.
- 6.2.i Confiados en el desempeño profesional de los funcionarios, procurando establecer un diálogo respetuoso y cercano.
- 6.2.j Tolerantes a la diversidad como principio básico de la justicia, la libertad y la paz.

- 6.2.k Humildes, capaces de reconocer sus limitaciones y solicitar el apoyo que requieren.
- 6.2.l Creadores de una relación basada en el amor, comprensivos y acogedores con sus hijos, aceptándolos como son y ayudándoles a ser más y mejores personas. Estando siempre dispuestos a fortalecer sus valores, aptitudes y cualidades, que contribuyan a su desarrollo personal; reconociéndolos como personas independientes, hijos de Dios y con plenos derechos.
- 6.2.m Leales y colaboradores con el Colegio, respetando y ejerciendo el rol que a cada uno le corresponde y siendo activos participantes en las iniciativas generadas por la Dirección, los Subcentros y Centro General de Padres y Apoderados, respetuosos de su organización, estructura y compromisos.
- 6.2.n Conscientes de sus deberes contractuales con el Colegio, especialmente en el cumplimiento de los compromisos adquiridos, esenciales para el bien común, entendiendo que el Colegio depende de ello para su buen funcionamiento.

6.3 Los Profesores y Profesoras

El Profesor es guía y facilitador del aprendizaje, proporciona a los estudiantes experiencias relevantes y estimulantes que les permitan crecer como personas, motivándolos, cuestionándolos pedagógicamente y reforzándolos cognitivamente y valóricamente. Se preocupa por conocer el ritmo y estilo de aprendizaje propio de cada alumno y mantiene una alta expectativa sobre las capacidades de ellos, por lo cual les propone y exige excelencia académica, constituyéndose él mismo en testimonio de ella.

Su metodología y estrategias son principalmente activo-participativas, actualizándose permanentemente e informándose de los avances de su área para ponerla al alcance de sus alumnos.

Los profesores deben ser personas con vocación, entregados a sus alumnos y, por lo mismo, dispuestos al cambio y a la constante superación profesional y humana.

Constituyen, junto con la familia, un agente fundamental de este Proyecto Educativo. Los profesores y profesoras del Colegio Seminario Padre Alberto Hurtado, han de distinguirse por ser:

- 6.3.a Hurtadianos, expresado en una manera de ser y actuar que los distinga como educadores marcados por el estilo de San Alberto

Hurtado. Para ello, cultivan en sí mismos y transmiten, con sencillez y constancia, la espiritualidad característica del que fuera considerado “hombre de Dios y Profeta de su tiempo”.

- 6.3.b Profesionales, evidenciando excelencia en su capacidad para conducir eficazmente los aprendizajes de los alumnos, para ejecutar las innovaciones pedagógicas y para desarrollar eficientemente el currículo del Colegio.
- 6.3.c Responsables ante sí mismos y ante su labor educativa, abiertos a la formación permanente, lo que implica autocrítica, crecimiento, experiencia y perfeccionamiento de sus competencias.
- 6.3.d Centrados en sus alumnos, con capacidad de escucha, diálogo, comprensión y respeto.
- 6.3.e Creativos en el diseño de situaciones motivadoras de aprendizajes, con una visión innovadora del proceso educativo.
- 6.3.f Flexibles en cuanto al propio pensamiento y acción, en relación a las demandas del alumno y criteriosos frente a cada situación dentro de la vida escolar.
- 6.3.g Sólidos en sus principios y valores, manifestados en una conducta coherente con los principios Hurtadianos.
- 6.3.h Testigos valientes y consecuentes del don de la fe y de la vocación educativa, conscientes de que la principal herramienta para formar es el ejemplo del educador, que enseña con su palabra y su actuar.
- 6.3.i Discípulos-misioneros que, asumiendo su participación en la dimensión profética, sacerdotal y real de Jesús, se constituyen en pastor bueno, guía seguro y modelo consistente, a través del ejercicio del Ministerio de la Enseñanza.
- 6.3.j Disponibles y generosos, conscientes de haber sido convocados a participar de la misión del Colegio, no tanto por méritos personales, sino por iniciativa de Dios; asumen su tarea, con gran disponibilidad para servir.
- 6.3.k Leales y prudentes en su hablar y actuar, según las virtudes de la verdad y la caridad.

6.4 Asistentes de la Educación

Ejercen un inestimable servicio a la concreción del Proyecto Educativo del Colegio, colaborando desde múltiples instancias en la educación de los

alumnos. Su trabajo adquiere especial significación en la medida que destacan sus cualidades personales, manifestadas en su calidad de:

- 6.4.a Servidores alegres al estilo del Padre Hurtado, dispuestos a realizar cada labor como un aporte esencial al proceso educativo.
- 6.4.b Competentes y responsables en las actividades que desarrollan, a través de un constante perfeccionamiento y actualización, que revela su compromiso y espíritu de servicio en las tareas que le corresponden.
- 6.4.c Fraternal y solidarios, reconociendo en sus compañeros de labor y en cada miembro de la Comunidad, un hermano en el camino del crecimiento personal y comunitario.
- 6.4.d Proactivos y creativos, capaces de responder con eficiencia ante exigencias nuevas o situaciones complejas.
- 6.4.e Testigos del valor del trabajo ante los alumnos, expresado en el respeto por las tareas de los demás y exigencia de respeto por las propias.
- 6.4.f Abiertos y dialogantes, con los alumnos, padres y profesores e integrados a las actividades conducentes al fortalecimiento de la Comunidad Educativa.
- 6.4.g Prudentes en los juicios que emiten, especialmente frente a los alumnos y sus apoderados.

6.5 Exalumnos

Constituyen el fruto del Proyecto Educativo del Colegio y, por ende, su “carta de presentación”. Portadores de una identidad y sello propio, adquirido durante los años de formación.

Tienen la misión de concretar el ideal pedagógico-formativo del Colegio, a través del servicio y compromiso con su contexto socio-cultural. Assumen la responsabilidad de ser el rostro ciudadano del Colegio, siendo testimonio actuante de las verdades y los valores aprendidos en él.

Nuestros exalumnos entienden que, habiendo entrado para aprender, salieron para servir. Esto lo hacen patente, tanto en sus actos individuales como en las actividades que realizan como agrupación de exalumnos.

Se interesan y colaboran con la misión de su Colegio, con generosa disponibilidad, poniendo al servicio de éste, su experiencia y madurez.

En la medida de sus posibilidades, colaboran materialmente con el desarrollo de iniciativas de progreso para el Colegio.

CAPÍTULO SEGUNDO PROYECTO ORGANIZATIVO

1. DEFINICIONES GENERALES

El Colegio Seminario Padre Alberto Hurtado es un establecimiento particular subvencionado, de financiamiento compartido, perteneciente al Obispado de Chillán.

La Fundación Educacional Padre Alberto Hurtado, persona jurídica canónica instituida por decreto del Obispo Diocesano, tiene la calidad de Institución Sostenedora del Colegio y la misión de supervisar las gestiones pastorales, pedagógicas y administrativo-financieras del mismo, conforme a la normativa dictada por el Ministerio de Educación, al Proyecto Educativo aprobado por el Obispo de Chillán, a las enseñanzas del Magisterio y en particular, a las que dicte el Obispo Diocesano.

Para desarrollar su labor educativa, el Colegio Seminario Padre Alberto Hurtado cuenta con un diseño organizacional explícito y fundamentado, que permite visualizar las articulaciones que existen entre los distintos ámbitos de acción en la vida del Colegio, definiéndose así su estructura organizativa.

Se trata de una estructura diseñada para ser funcional a los propósitos formativos establecidos en el Proyecto Educativo y a las necesidades de una adecuada conducción, participación, gestión y liderazgo pedagógico, pastoral, técnico y administrativo. En ella se definen los cargos, niveles de participación, las funciones, responsabilidades y las relaciones entre roles y tareas.

Los alumnos constituyen el eje principal del Colegio Seminario Padre Alberto Hurtado. La estructura organizativa, por lo tanto, es concebida teniendo como referencia las necesidades de los alumnos y es este estamento de la Comunidad Escolar, el que se ubica en el centro de gravedad de toda la organización.

Atendiendo a la naturaleza del Colegio, a su dinamismo y a la multiplicidad y complejidad de sus rasgos específicos, se opta por un modelo de organización que imprime dirección y orientación al conjunto de acciones que constituyen la acción educativa; dinámico, es decir susceptible de ser adaptado, corregido o modificado, sin perder su esencia, según lo sugieran las circunstancias de tiempo y personas y flexible en su puesta en acción.

2. CARACTERÍSTICAS DE LA FUNCIÓN ORGANIZATIVA

Promueve la participación activa en la toma de decisiones, facilita la colaboración y la innovación, enfatizando el trabajo en equipo. Constituye un diseño adaptable, con fuerte arraigo en la realidad y las adecuaciones surgen del debate y la participación.

Clarifica el papel de cada persona en relación con la estructura, definiendo perfiles de competencia, estimulando los procesos de participación y toma de decisiones. Potencia el desarrollo de ideas y soluciones creativas, mejorando las condiciones para el cambio y la innovación.

Está constituida por los elementos indispensables para conseguir los objetivos del Colegio; considera medios de ayuda a la gestión y estimula la energía del personal y la sinergia en la organización.

3. LA ESTRUCTURA DIRECTIVA Y SUS COMPONENTES

La autoridad máxima en el Colegio reside en el Rector, el cual es designado por el Obispo Diocesano. El Rector tiene amplias facultades para planificar, organizar, administrar y dirigir el Colegio, en conformidad con las disposiciones contenidas en el Proyecto Educativo, en los Estatutos de la Fundación Educacional Padre Alberto Hurtado, en el Plan Estratégico Institucional y en las orientaciones que señale el Obispo de la Diócesis.

- 3.1 **Equipo de Gestión:** Conformado por Rector, Vicerrector(a) de Formación y Vicerrector(a) Académico(a), quienes analizan y proyectan la marcha general del Colegio, concretando cambios efectivos en el quehacer profesional y organizacional del Establecimiento. Ejerce un liderazgo compartido, propositivo y resolutivo, en el área formativa y pedagógica, orientado a la excelencia humana y académica. Resuelve y coordina aspectos operativos, cautelando el correcto funcionamiento de la Institución.
- 3.2 **Consejo Directivo:** Sus miembros son designados por el Rector, con aprobación del Directorio de la Fundación y del Obispo Diocesano. Está integrado por quienes desempeñan los siguientes cargos directivos: Rector, Vicerrectores(as) de Formación y Académico, Directores(as) de Ciclos y Director(a) de Administración, Finanzas y Personal. Este Consejo, presidido por el Rector, vela para que se produzca una eficaz relación entre estructuras, roles y personas, facilitando la necesaria conexión e interdependencia entre los diversos ámbitos de funcionamiento del Colegio. De él surgen indicaciones y pautas que involucran a todas las instancias, ilumina la gestión directiva a través del análisis y evaluación de los procesos; de la planificación y distribución de tareas; de la actuación, coordinación, control e innovación, fomentando la participación de todos los estamentos.
- 3.3 **Consejo Directivo Ampliado:** Lo componen todos los integrantes del Consejo Directivo, junto a los Coordinadores de las áreas de Formación, Académica y Administrativa. Es una instancia consultiva, reflexiva y propositiva, que vela por la adecuada vinculación y coherencia con el Proyecto Educativo, con el desarrollo profesional y formativo, en torno al mejoramiento de la calidad, iniciativa e innovación.
- 3.4 **El Consejo Escolar:** Organismo a través del cual la Dirección del Colegio se vincula con los diversos estamentos de la Comunidad Educativa. Es una instancia consultiva, informativa y propositiva, compuesta por los representantes de los estamentos: Presidente(a) del Directorio de la Fundación, Rector, Docentes elegidos por sus pares, Presidente de los Centros de Alumnos y Padres y Apoderados. Este Consejo, presidido por el Rector, se reúne a lo menos cuatro veces al año.

4. LAS ESTRUCTURAS VERTICALES

4.1 Vicerrectorías

4.1.a Vicerrectoría de Formación: Responsable inmediato de gestionar, dirigir, organizar, impulsar políticas pertinentes, sistematizar y supervisar el trabajo del área de formación. Además, asesora y colabora directa y personalmente con el Rector, quien designa a una persona de su confianza en el cargo de Vicerrector(a) de Formación, encargado de coordinar las diferentes actividades, en los ámbitos de pastoral, deporte, orientación, cultura y convivencia escolar.

4.1.b Vicerrectoría Académica: Responsable inmediato de gestionar, dirigir, organizar, impulsar políticas pertinentes, coordinar y supervisar el trabajo del área académica. Programa, organiza, supervisa y evalúa el desarrollo de las actividades curriculares, asumiendo que el trabajo en equipo constituye una herramienta eficaz para garantizar la coherencia del trabajo académico, desarrolla planes de mejoramiento y compromete la adhesión al cambio.

El Rector designa a una persona de su confianza en el cargo de Vicerrector(a) Académico(a), quien gestiona el trabajo armónico y eficiente de los Coordinadores Técnicos y de Departamento, asesorando y colaborando directa y personalmente con el Rector.

4.2 Ciclos

El Colegio se organiza en dos Ciclos de enseñanza, cada uno de los cuales se concibe como un subcentro dependiente de una línea central y de un proyecto único de Colegio, con autonomía de gestión en cuanto diga relación con la vida propia del Ciclo. El primero, formado desde Educación parvularia hasta NB4, y el Segundo, compuesto por los niveles NB5 hasta NM4.

Dos Ciclos distintos, pero un solo Colegio, donde se cautela esencialmente la idea de unidad y diversidad. Éstos constituyen los “pilares” o estructuras verticales de la organización, estrechamente relacionadas con las estructuras horizontales.

Cada Ciclo está dirigido por un(a) Director(a), designado(a) por el Rector, quien se ocupa de la dirección, administración, supervisión, coordinación y correcto funcionamiento de las actividades educativas académico - formativas en el Ciclo a su cargo. Su función principal es liderar, dirigir y gestionar el Proyecto Educativo Institucional, de acuerdo a las políticas diseñadas por la Rectoría, Vicerrectoría de Formación y Académica.

4.3 Dirección de Administración y Finanzas

Su función es administrar efectivamente los recursos, planificar, coordinar, dirigir y controlar todas las actividades técnicas y administrativas de las áreas de presupuesto y demás unidades administrativas. Además, debe velar por los recursos, planificando, coordinando y ejecutando los sistemas y procedimientos contables y financieros, a fin de satisfacer las necesidades del Colegio en su conjunto.

Gestiona el área de servicios generales, de personal y contabilidad. En el área de personal y recursos, su tarea consiste en asegurar el correcto funcionamiento de las instalaciones físicas y de los medios materiales del Colegio; coordina el uso de las diversas dependencias; mantiene actualizado el inventario y ejerce su control; controla la asistencia al trabajo y el régimen disciplinario del personal no docente; atiende a proveedores y se ocupa de las adquisiciones; implementa políticas de recursos humanos y procedimientos administrativos no docentes, entre otras.

El área financiera, tiene como funciones propias el área de remuneraciones, leyes sociales, cobranzas, gestión bancaria, elaboración de informes contables, etc.

5. LAS ESTRUCTURAS HORIZONTALES

Así como los ciclos se han definido como los “pilares” o estructuras verticales en la organización del Colegio, también se definen las “cadenas” o estructuras horizontales. Éstas existen para garantizar la unidad y coherencia en el quehacer de todo el Colegio.

Las estructuras horizontales cruzan transversalmente la gestión de los dos Ciclos. Estas estructuras son las siguientes:

5.1 Área de Formación:

- 5.1.a Pastoral: Dirigido por un Coordinador/a, quien junto a su equipo, tiene la responsabilidad de diseñar los planes de acción y formación pastoral, para todos los estamentos del Colegio, velando por su adecuada vinculación y coherencia con el Proyecto Educativo, a la luz de las orientaciones pastorales de la Iglesia.
- 5.1.b Orientación: Conducido por un Coordinador/a, quien junto a los orientadores y psicólogos diseña los programas y las actividades de orientación educacional, vocacional y profesional. Presta asesoría y apoyo a la gestión de los profesores jefes, alumnos y apoderados. Elabora actividades e instrumentos para apoyar la tarea planteada por los objetivos transversales.

- 5.1.c Deportes: Dirigido por un Coordinador/a, quien junto a sus colaboradores, coordina, ejecuta y evalúa las actividades curriculares deportivas no lectivas de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional.
- 5.1.d Cultura: Gestionada a través de un Coordinador/a, quien junto al equipo de comunicaciones, planifica, ejecuta y evalúa las actividades culturales y de comunicación, curriculares y no lectivas de acuerdo al Proyecto Educativo. Procura la comunicación efectiva de las actividades del Colegio.
- 5.1.e Coordinador(a) de Convivencia: Lidera el ámbito de convivencia escolar en conjunto con el Director(a) de Ciclo, siendo responsable del aspecto formativo y disciplinario de éste. Planifica, coordina, ejecuta, supervisa y evalúa actividades para el buen funcionamiento de su área, velando por la actualización y cumplimiento del Reglamento de Convivencia, en conjunto con los asistentes de convivencia (inspectores).

5.2. Área Académica:

- 5.2.a Coordinadores Técnico Pedagógico: Quienes tienen la misión de conducir, eficazmente, la gestión y vinculación del Proyecto Institucional con el Proyecto Curricular. Controlan y evalúan el cumplimiento de planes y programas, prestan apoyo al trabajo académico, proponen y diseñan actividades de perfeccionamiento, realizan estadísticas, análisis y estudios de interés pedagógico. Elaboran y presentan proyectos de mejoramiento educativo, coordinan procesos de evaluación y facilitan la innovación, especialmente en los ámbitos del currículo, la metodología y la evaluación.
- 5.2.b Coordinadores de Departamento: Quienes con sentido de equipo, dirigen a los profesores que sirven un mismo subsector, siendo responsables del control y evaluación de la aplicación de los programas de su asignatura en los diversos niveles de enseñanza, velando por la calidad y consistencia de los procesos y por la efectividad de los tiempos asignados al trabajo departamental. Diseñan y evalúan la malla curricular de la asignatura; articulan, debaten y coordinan las acciones pedagógicas referidas a su especialidad.

5.3 Profesores Jefes

Cada curso del Colegio está a cargo de un Profesor(a) Jefe designado por el Rector a proposición de las Vicerrectorías, Directores de Ciclo y del Equipo de Orientación. En forma especial, el Profesor Jefe conoce en profundidad y asume en forma integral el Proyecto Educativo del Colegio

y se constituye en testimonio personal de compromiso con él frente a los demás profesores, a sus alumnos y a los padres y apoderados.

Diagnostica, planifica, conduce, coordina, supervisa y evalúa el desarrollo de la formación integral de cada alumno de su curso, en estrecha cooperación con los padres y apoderados, con la Dirección del Ciclo, con el Equipo de orientación y pastoral y con cada uno de los profesores que se desempeñan en el curso.

6. LA INTEGRACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS

Las diversas estructuras descritas configuran el entramado organizativo que se diseña con el propósito de dar eficaz respuesta a las necesidades de una gestión de calidad y funcionamiento del Colegio. Los responsables de la conducción de los diversos ámbitos de la vida del Colegio, cuidan de los siguientes aspectos: unidad de propósito, articulación, centralidad en el alumno, flexibilidad, participación, comunicación, acompañamiento, capacitación de las personas y evaluación sistemática.

El Consejo Directivo, junto al personal, vela para que se produzca una eficaz relación entre estructuras, roles y personas, facilitando la necesaria conexión e interdependencia entre los diversos ámbitos de funcionamiento del Colegio.

La actividad administrativa está siempre supeditada al trabajo formativo-pedagógico como eje vertebrador de todo, permitiendo ajustes, modificaciones y eliminación o creación de estructuras que se estimen necesarias según las circunstancias.

El consejo directivo ampliado, el consejo general de profesores y el consejo de profesores de ciclo, como órganos colegiados de gestión y participación, constituyen las instancias en que se desarrolla la mayor reflexión pedagógica y el más profundo estudio situacional del Colegio.

Una fuerte sensibilidad frente a las múltiples dimensiones del trabajo pedagógico en el aula está presente en los diversos ámbitos de conducción de la gestión del Colegio.

El rodaje de la estructura y el desempeño de roles y tareas es periódicamente evaluado en cada uno de los ámbitos de acción, para lo cual existen reglamentos, manuales, mecanismos, pautas y momentos adecuados y suficientes para controlar, recoger información, retroalimentar, corregir, apoyar y decidir sobre ajustes y modificaciones.

El acompañamiento a las personas y a los equipos de trabajo, ayuda a reducir la incertidumbre y los sentimientos de agobio e inseguridad. Este acompañamiento es ejercido especialmente por los miembros del Consejo Directivo.

La capacitación de las personas que asumen funciones de conducción en la estructura es considerada como una necesidad prioritaria, no sólo para las competencias técnicas que cada cargo demanda, sino también en lo que dice relación con el crecimiento personal, las relaciones humanas, el trabajo de equipos y el funcionamiento e integración de todos los ámbitos educativos.

CAPÍTULO TERCERO

PROYECTO PEDAGÓGICO

1 DEFINICIONES PRELIMINARES:

La Educación es el proceso permanente a través del cual se llega a ser más persona; por ende, se concibe como un proceso de formación integral. Desde esta perspectiva, educar está directamente relacionado con el crecimiento personal de los educandos, estimulándolos para que ejerciten la inteligencia y la voluntad, con compromiso activo de la Comunidad Hurtadiana. Para ello, define valores y objetivos transversales explícitos y compartidos, estableciendo un equilibrio entre la preparación académica y la formación valórico-espiritual que atraviesa el currículo, especialmente el respeto, la responsabilidad, el espíritu de servicio, la honestidad, la sencillez, la humildad, la perseverancia, la fortaleza, la laboriosidad y alegría de vivir. Todos estos valores, y otros, están enmarcados en el amor a Dios y al prójimo.

El Colegio es el lugar privilegiado para recrear la sociedad de manera anticipada en el presente y asumir actitudes adecuadas al enriquecimiento psico-espiritual y socio-cultural de cada miembro de la Comunidad.

Transmite cultura y crea nueva cultura, requiriendo una práctica intra y extra Colegio coherente, que integre a los distintos estamentos.

Ante un mundo en permanente transformación, la Educación Hurtadiana asume un enfoque prospectivo, de modo que su currículo permite formar hombres y mujeres que se desempeñen ahora y en un mundo aún inexistente. El currículo está centrado en los alumnos, es decir, no solamente enfocado en el dominio cognoscitivo (conocimiento, inteligencia y creatividad), sino también en el dominio afectivo (valores, actitudes, sentimientos y emociones) y psico-espiritual.

Se asume la educación como un instrumento privilegiado para encaminar la sociedad entera hacia un desarrollo más humano para todos, con profesionalismo, especialización y amor.

Se educa a los alumnos, para que desarrollen y utilicen distintos tipos de pensamiento; procesen y utilicen información compleja y observen fenómenos desde perspectivas múltiples. Se espera que estos aprendan a aprender; se observen y se conozcan a sí mismos; comprendan el carácter específico de cada tarea o problema; discriminen acerca de las distintas herramientas intelectuales y procedimientos con que se puede enfrentar una tarea y reconozcan las distintas modalidades de influencia que actúan en las diversas interacciones.

Se busca que los alumnos acepten las diferencias y las críticas; manejen y resuelvan situaciones de conflicto; logren habilidades comunicativas orientadas a favorecer la adaptación y cohesión con el grupo; adquieran disposición hacia el trabajo colaborativo con perspectiva comunitaria. Se preparen para vivir en un mundo exigente, marcado por las diferencias y la globalización; con actitud de diálogo y espíritu misionero, en la construcción de puentes entre segmentos sociales, etnias y pueblos.

1.1 Diseño curricular

El diseño curricular del Colegio Seminario Padre Alberto Hurtado se sustenta en los principios emanados de la normativa legal promulgados por el Ministerio de Educación y en los propósitos fundamentales que definen la misión, visión y los principios de la Educación Hurtadiana.

Consecuente con la primera fuente, la Educación Hurtadiana entiende el currículo como “cultura social convertida en cultura escolar, por medio de instituciones y profesores”. En esta definición, cultura escolar abarca los conocimientos, capacidades, destrezas, valores, actitudes, procedimientos y estrategias.

En relación a la segunda fuente, el currículo privilegia el afianzamiento y la consecución de valores y actitudes fundamentados en el Evangelio y el Magisterio de la Iglesia. Este diseño plantea la necesidad de partir de la realidad de cada alumno, respetando sus posibilidades de razonamiento y aprendizaje, ayudándole a ser protagonista de su propio desarrollo en la perspectiva del servicio a la comunidad.

El alumno se convierte en el centro de todo el quehacer educativo, las metas deben estar centradas en el ideal de persona que queremos formar, cuyo modelo es San Alberto Hurtado. Por esto, el currículo debe estar centrado en el alumno, lo que implica una relación básica de respeto por él, por su ritmo de aprendizaje, sus intereses, motivaciones, afectos, destrezas y limitaciones; en síntesis, el respeto por su individualidad.

El Marco Curricular del Colegio Seminario Padre Alberto Hurtado, se debe adscribir principalmente a un currículo:

- Integral e integrado, asumiendo el avance de todas las disciplinas educativas y formativas, que le permitirán construir nuevos aprendizajes.
- Humanista–Cristiano, que lleva al alumno al crecimiento en todas las dimensiones formativas, favoreciendo la integración de fe, cultura y vida.
- Socio–cognitivo, que utiliza los contenidos y métodos de aprendizaje, como conducentes al logro de objetivos, constituidos por capacidades que se traducen en destrezas cognitivas y por valores que se evidencian a través de actitudes. El proceso cognitivo, permitirá al alumno construir su propio aprendizaje, al relacionarlo con conocimientos previos.

El Colegio Seminario Padre Alberto Hurtado, dado su carácter confesional, a través de Proyectos Curriculares Individualizados, siempre ha acogido y respetado la individualidad, dando respuesta a los alumnos que tengan necesidades educativas especiales, poniendo a su disposición, los medios necesarios, a través de un equipo multidisciplinario, para que todos ellos puedan aprender al máximo de sus capacidades, con la convicción que la convivencia en la diversidad es un valor importante en sí mismo.

El propósito fundamental de estos proyectos es organizar y poner en práctica las adecuaciones curriculares necesarias, destinadas tanto a los alumnos, que a pesar de la intervención educativa no alcancen niveles adecuados de desarrollo de los objetivos de su nivel, como a aquellos que, por sus talentos especiales, puedan ir más allá de dichos objetivos. Es importante que cada uno de ellos entregue lo mejor de sí. Su potencial no puede desperdiciarse y nuestro Colegio buscará educarlos en una racionalidad crítica que forme personas que puedan contribuir a los avances de su sociedad.

El Colegio mantiene su compromiso permanente con todos sus alumnos, hombres y mujeres, durante todo su proceso educativo, con equidad y con participación de profesores, padres, apoderados y profesionales afines.

Las grandes ideas que se enuncian como propósito educativo general en el Diseño Curricular del Colegio, encuentran su concreción en la tarea directa que se desarrolla en las diversas aulas, talleres, movimientos de formación y espacios educativos en los cuales educadores y educandos interactúan pedagógicamente. Por ello, el Colegio Seminario Padre Alberto Hurtado define, también, un diseño curricular de aula que se adapta a los distintos momentos, niveles y realidades educativas. Desarrolla las habilidades que el mundo moderno requiere, como la de interactuar con otros, saber trabajar en equipo, exponer sus puntos de vista y resolver problemas con una visión proactiva.

Los criterios pedagógicos propician constantemente el ejercicio de la libertad personal y el respeto a la persona. Este accionar se potencia mediante el acompañamiento próximo, comprometido y respetuoso que estimula constantemente en el alumno el encuentro con sus talentos, instándolo a desarrollarlos en niveles de excelencia, tanto para crecimiento personal como comunitario.

Para ello se ofrece a los alumnos, además del quehacer académico, una amplia gama de actividades orientadas a incentivar el desarrollo más profundo de sus aptitudes e intereses en los distintos ámbitos de formación. Así, la práctica de la oración diaria, la participación en los distintos movimientos de formación, las actividades deportivas y culturales, las acciones de servicio y entrega solidaria a la Comunidad, apuntan al crecimiento espiritual y valórico. A través de múltiples y variados talleres de libre elección, se impulsa el desarrollo de talentos e intereses artísticos, deportivos, científicos, medios ambientales, entre otros. El currículo de formación diferenciada en los cursos superiores, permite dar respuesta primaria a la diversidad de proyectos vocacionales que se suscitan en los alumnos, sin pretender con ello una especialización temprana, sino una posibilidad de profundización en el área de intereses y aptitudes de cada cual.

El Centro de Recursos de Aprendizaje (CRA) y Tecnologías de la Informática y Comunicación (TICS), serán una herramienta fundamental en el quehacer pedagógico, como un medio de generar nuevos conocimientos, favoreciendo la transferencia de estos; y como una forma de integrar y capacitar a nuestros alumnos y alumnas para desenvolverse en una sociedad tecnologizada.

1.2 Evaluación

La evaluación se concibe centrada en el proceso. El énfasis está puesto en los procedimientos y en las estrategias que se ponen en juego para la resolución de problemas. Se pretende que el alumno pierda el temor a equivocarse, favoreciendo en él actitudes de búsqueda de alternativas, indagación, creación y formulación de hipótesis.

La evaluación es, entonces, un proceso permanente en el que participan conjuntamente profesor y alumno y en el que no se pierde nunca la perspectiva de la meta. El rol del profesor debe ser el de facilitador, guía y diseñador de situaciones de aprendizaje que el alumno protagoniza y evalúa en conjunto con él.

Cuando hablamos de excelencia académica, nos referimos a la sana aspiración de lograr resultados, académicos y formativos, de excelencia, con el objeto de que nuestros alumnos sean líderes capaces de promover los cambios que la sociedad necesita y así, en ella, se instaure el Reino de Dios, con inteligencia humana y sabiduría divina.

Se evaluará constantemente el ser y quehacer de nuestros alumnos, utilizando indicadores propios y referentes externos, destinados a conseguir el objetivo de formar personas integrales, que se destaquen en la sociedad por su inteligencia crítica y por sus valores sólidos.

El Colegio Seminario Padre Alberto Hurtado educa para la vida, con apertura a lo multicultural, lo social, lo democrático, lo económico, lo político y lo religioso, con la firme convicción que todo lo que hay de bueno, verdadero y justo en el mundo, tiene cabida en nuestro Proyecto educativo, ya que éstos no sólo son valores humanos sino dones del Cielo.

Ponemos nuestro nuevo Proyecto Educativo Institucional bajo la protección de María, Madre y Educadora, para que así como educó en el corazón del Padre Hurtado grandes ideales; nos regale gracia de ser una verdadera Comunidad Educativa y Unidad Pastoral.

En Chillán, a 18 de Agosto del año del Señor 2009, solemnidad de San Alberto Hurtado, se promulga para ser presentado al Obispo Diocesano el *Proyecto Educativo Institucional*.



A large, stylized handwritten signature in black ink.

Pbro. Juan Carlos Cortez Carrasco

Padre Rector

A handwritten signature in black ink.

Sr. Marcelo Campos Manríquez

Vicerrector de Formación

A handwritten signature in black ink.

Sra. Pamela Motter Freraut

Vicerrectora Académica

A large, stylized handwritten signature in black ink.

Sr. Alejandro González Espinoza

Director I ciclo

A handwritten signature in black ink.

Srta. Norma Castro Rubilar

Directora I Ciclo

Indice

5	Presentación
	FASE FILOSÓFICA
9	Misión
9	Visión
10	Principios y Valores
11	Identidad del Colegio
11	Objetivos de la Educación Hurtadiana
12	Perfiles de sus Integrantes
	PROYECTO ORGANIZATIVO
19	Definiciones Generales
20	Características de la Función Organizativa
20	La Estructura Directiva y sus Componentes
22	Las Estructuras Verticales
23	Las Estructuras Horizontales
25	La Integración De Las Estructuras
	PROYECTO PEDAGÓGICO
27	Definiciones Preliminares



Publicación
Colegio Seminario Padre Alberto Hurtado